



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 023/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 024/2023, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, presentada por [redacted] mediante la que requiere "Informe estadístico de cantidad de empleados registrados en planilla que se tengan del gremio de construcción, llámese obreros, operarios o trabajadores de mano de obra que trabajen en proyectos de construcción en las instituciones del MOP y FOVIAL, solo cantidad de empleados de construcción en planilla y porcentaje que son hombres y porcentaje de mujeres de junio 2022 a febrero 2023", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y revisado el marco jurídico institucional, se ha identificado que con base a lo establecido en los Arts. 65, 68 inciso segundo, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 42 de la Ley de Procedimientos Administrativos, la información solicitada sobre "Informe estadístico de cantidad de empleados registrados en planilla que se tengan del gremio de construcción, llámese obreros, operarios o trabajadores de mano de obra que trabajen en proyectos de construcción en las instituciones del MOP y FOVIAL, solo cantidad de empleados de construcción en planilla y porcentaje que son hombres y porcentaje de mujeres de junio 2022 a febrero 2023", no es competencia de este Banco Central de Reserva.

Su solicitud deberá ser dirigida al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Fondo de Conservación Vial y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por ser los entes obligados y facultados para conocer solicitudes de dicha índole. Las direcciones de las Unidades de Acceso a la Información Pública a las que debe dirigirse son:

MOPT: Km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, Plantel MOP, San Salvador, e-mail: oir@mop.gov.sv , teléfono 2528-3218

FOVIAL: Km. 10 1/2 carretera al puerto de la Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, e-mail: mlopez@fovial.gov.sv, teléfono 2205-8333.

ISSS: Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte, 2º Nivel - Torre Administrativa ISSS, San Salvador, El Salvador, C.A., e-mail: oir@iss.gov.sv , teléfono 2591-3202

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 65 y 68 LAIP, así también con base a lo establecido en el Art. 42 de la Ley de Procedimientos Administrativos; **RESUELVE:** deniéguese la información requerida por [redacted] por no ser la institución competente para conocer de la misma. **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información